

BASES PARA LA ELECCIÓN DEL CARTEL ANUNCIADOR DE LA XXVIII EDICIÓN DE LA SEMANA INTERNACIONAL DEL CORTOMETRAJE SAN ROQUE.

1. La **F.M.C. “Luis Ortega Bru”**, convoca concurso para la elección del cartel anunciador de la **XXVIII Edición de la Semana Internacional del Cortometraje de San Roque**.
2. En este concurso podrán participar cuantos artistas lo deseen.
3. El tema y la técnica serán de libre elección e interpretación del autor, y sin limitación en el número de colores.
4. Los trabajos se entregarán con o sin texto, debiendo el autor indicar en hoja aparte la zona del cartel donde se colocará el mismo, que será :

**XXVIII SEMANA INTERNACIONAL DEL
CORTOMETRAJE DE SAN ROQUE (Cádiz)
Del 6 AL 11 de Febrero de 2006**

5. La Organización que podrá ser asesorada por el autor del cartel ganador, será la encargada de elegir tipos y color de la letra en caso de que éste sea presentado sin texto.
6. Los bocetos se presentarán debidamente reforzados, siendo las medidas de 64x45 ctms. en sentido vertical.
7. Las obras se presentarán bajo lema y al dorso del cartel se unirá un sobre sin otra indicación que el mismo lema. En su interior constará : Nombre, apellidos, domicilio, D.N.I. y teléfono.
8. Los trabajos se entregarán en: **FMC “Luis Ortega Bru”, Palacio de los Gobernadores, c/ Rubín de Celis nº 1.- 11360 San Roque (Cádiz)**, finalizando el plazo de entrega el 18 de Noviembre de 2005 a las 14,00 horas.
Para cualquier información pueden llamar al tlf. 956 781587 (de 8,30 h. a 14,30 h.)
9. Se establece un único premio de 1.000 euros y trofeo. El trofeo se entregará el día de la Clausura de la **Semana**, a la que deberá asistir o enviar un representante acreditado. El premio estará sujeto a lo que determina el reglamento del I.R.P.F.

10. La **FMC “Luis Ortega Bru”** con este premio adquiere los derechos de autor del cartel ganador y los de su reproducción y difusión pública.

11. Un jurado cuya composición se dará a conocer oportunamente emitirá el fallo pudiendo declararlo desierto.

12. Los autores de los carteles podrán retirarlos a partir del día 1 al 16 de Diciembre de 2005, caso de no hacerlo en este plazo, se entenderá que renuncian a tal derecho, a excepción del cartel ganador que quedará en propiedad de la Organización.

13. La participación en este concurso supone la total aceptación de estas bases, así como las resoluciones a cualquier situación o problema no recogidas en éstas, sobre selección y adjudicación del premio y que serán resueltas por el jurado.

14. El fallo del jurado será inapelable.